

## **EL SENTIDO DE ENTREGAR TODOS LOS MÉRITOS EN ESCLAVITUD DE AMOR**

[Referencias: n. 121, 122, 123 – 131, 132, 133 en el Libro del Tratado de la Verdadera Devoción]

### **INTRODUCCION**

Nos encontramos hoy todos aquí porque por pura gracia de Dios hemos tomado la decisión de Consagrarnos a Jesus por Maria, o porque queremos renovar la consagración que ya hicimos.

Como todos saben, cada Sábado, hasta el 22 de Noviembre, que es el día de la Consagración, tendremos la posibilidad de reflexionar sobre alguna verdad o alguna enseñanza que nos permita comprender mejor el acto que vamos a realizar, para que podamos hacerlo de manera más consciente y responsable.

Dios nos ha creado a su imagen y semejanza, nos ha dado Inteligencia y Voluntad. Cuando decimos hacer la consagración de modo mas consciente, queremos decir que al conocer mejor una verdad, se ilumina nuestra inteligencia y asi podemos obrar eligiendo libremente el bien en plena conciencia.

El modo de obrar el bien con libertad es permitiendo que nuestra inteligencia reciba la luz necesaria para descubrir la Verdad y al tomar conciencia nuestro corazon, nuestra voluntad, si está bien dispuesta, se moverá a obrar con entusiasmo....

Cuál es la verdad que queremos conocer mejor en este día?

En este Sábado vamos a poner especial atención en un aspecto de la Consagración, el cual se refiere a lo que nosotros libremente elegimos entregar a la Virgen cuando nos consagramos a Ella.

Vamos a desarrollar este tema en los siguientes puntos:

- 1. En que consiste la entrega total que hacemos a la Virgen. Que cosa entregamos y como lo hacemos?**
- 2. Consecuencias práctica de esta verdad**
- 3. Algunas objeciones**
- 4. Conclusión**

### **1. ENTREGA DE NUESTROS MÉRITOS EN ESCLAVITUD DE AMOR**

---

**Al consagrarnos a la Santisima Virgen le entregamos... ¿Qué cosa? Nuestros méritos.**

Quando San Luis Maria se pregunta en qué consiste la perfecta consagración a Jesus por Maria, responde en el n. 121:

**“Consiste, pues, esta devoción, en una entrega total a la Santísima Virgen, para pertenecer, por medio de Ella, totalmente a Jesucristo.**

Entregarse totalmente significa la entrega de:

1. el cuerpo con todos sus sentidos y miembros;
2. el alma con todas sus facultades;
3. los bienes exteriores -llamados de fortuna- presentes y futuros;
4. los bienes interiores y espirituales, o sea, los méritos, virtudes y buenas obras pasadas, presentes y futuras.

En pocas palabras:

- ✓ Todo cuanto tenemos, o podamos tener en el futuro,
- ✓ En el orden de la naturaleza (*ej: la salud, los talentos naturales*), de la gracia (*la Fe, las virtudes*) y de la gloria (*mi lugar en el cielo*),
- ✓ Sin reserva alguna –ni de un céntimo, ni de un cabello, ni de la menor obra buena–,
- ✓ Y esto por toda la eternidad (*no por unos días, o por unos años sino para siempre*),
- ✓ Y sin esperar por nuestra ofrenda y servicio más recompensa que **el honor de pertenecer a Jesucristo por María y en María** (*desinteresadamente*).

### **Entregamos todo.... Y ¿Cómo lo hacemos? Desinteresadamente.**

Eso quiere decir que si me decido hacer la consagración no lo hago porque:

.... voy a conseguir un mejor trabajo;

... ni porque seguramente a partir de entonces las cosas van a salir como yo quiero porque ya le di todo a la Virgen y espero que Ella responda según mis exigencias;

... ni siquiera porque seguro, después de la consagración, mi esposo, mi hijo/a, mi esposa se va a convertir, van a cambiar;

... o porque seguro después de mi consagración, me va a ir mejor y tal vez me aumentan el sueldo.

Desinteresadamente ¿Cuál es la recompensa al entregarle todo a la Virgen?

**El honor de pertenecer a Jesucristo por Maria y en Maria.**

En el **n. 123**, San Luis Maria dice que *“al entregarnos totalmente a Maria como lo hacemos en esta Consagración, le damos todo lo que se le puede dar y mucho más que lo que se hace en otras devociones. En algunos casos se da parte su tiempo, o una parte de sus buenas obras, o una parte de sus satisfacciones y mortificaciones. Por esta devoción se da todo y hasta se consagra el derecho de disponer de los bienes interiores y de las satisfacciones que se ganan por las buenas obras que se realizan diariamente, lo cual no se hace incluso en ninguna orden religiosa. En la vida religiosa se entregan los bienes de fortuna por el voto de pobreza, los bienes del cuerpo por el voto de castidad, la propia voluntad por el voto de obediencia y algunas veces la libertad del cuerpo por el voto de clausura; mas no se da la libertad o el derecho que se tiene de disponer del valor de las buenas obras, y no se despoja, en cuanto es posible, de lo que el cristiano tiene de más precioso y querido, que son los méritos y las satisfacciones”*.

### **Algo sobre la Satisfacción y Merito:**

San Luis Maria explica en **n. 122** que significan estos términos:

En todas las obras buenas que hacemos hay dos elementos:

- 1) La satisfacción o también podemos decir el valor satisfactorio de la obra buena;
- 2) El mérito o el valor meritorio de la obra.

### 1) Valor satisfactorio o impetratorio

a) Cada ofensa que hacemos a Dios merece una pena. La pena causada por el pecado se puede satisfacer con una obra buena: esto es lo que se llama satisfacción. Por eso podemos decir que las obras buenas que hacemos para pagar por nuestros pecados tienen **valor satisfactorio**.

b) Si queremos pedir a Dios un favor en particular podemos ofrecer una obra buena para que nos lo conceda. Esa obra buena que hago pidiendo a Dios un favor, se dice que tiene **valor impetratorio**.

### 2) Valor meritorio

El valor meritorio que tiene una buena acción en cuanto que merece la gracia o la gloria eterna. Así es que en esta consagración de nosotros mismos a la Virgen le damos el valor satisfactorio de todas nuestras obras para que las comunique a quien sea más de su agrado y para la mayor gloria de Dios. También le damos todos nuestros méritos, gracias y virtudes, no para comunicarlos a otros (son incomunicables) pero para que los conserve, aumente y embellezca.

**Esta es la verdad que debemos grabar en nuestro corazón hoy. Por la Consagración entregamos todo, sin reservas, a la Virgen para pertenecer totalmente a Jesucristo.**

## 2. CONSECUENCIAS PRÁCTICAS DE ESTA VERDAD

---

Entregar todo a la Virgen significa que yo ya no soy más el dueño de las cosas que tengo: bienes naturales, sobrenaturales, exteriores (materiales) o interiores (espirituales).

**No soy el dueño sino un administrador.**

Esta es una realidad que debe marcarse en mi corazón, no debe ser simplemente una verdad que queda escrita en el papel o que repito con mis labios.

Debe marcarse en mi corazón, debe influir en mis afectos y debe influir en mis obras.

Para entender mejor podríamos poner un ejemplo:

Estoy viviendo en una finca, o en un rancho. Tengo casa, tierra, animales, cultivos.

Un día decido que todo lo voy a entregar, renuncio a ser el dueño, lo pongo a nombre de otra persona, con la condición que me permitan quedarme viviendo en el lugar. La finca ya no me pertenece, le pertenece a otra persona. Firmo un papel donde dice ya no soy más el dueño, con testigos, con abogado, etc.

Pasa el tiempo y un día decido que voy a agrandar la casa, que voy a plantar maíz en lugar de trigo, que ya no voy a criar más vacas, las vendo todas, empiezo a criar gallinas. Corto los árboles, planto flores, etc. Que paso? Decimos que jurídicamente, legalmente, pertenece a otra persona, pero

afectivamente no lo entregue. En la vida diaria no ha cambiado nada, sigo disponiendo de todo como si fuera mío.

Si realmente hubiera entregado todo afectivamente, en cuanto se me ocurre hacer algún cambio o tomar alguna decisión, debería consultar con el dueño, pedir su parecer.

Sucede que ese acto que hice, firmando un papel donde dice que entrego todo, no cambio en nada mi corazón.

Nosotros corremos el riesgo de que nos suceda lo mismo.

Que con los labios digamos que entregamos todo a la Virgen pero puede suceder que lo hacemos de un modo que no llega a cambiar el corazón en nada; en la vida diaria todo sigue todo igual.

En que vamos a diferenciarnos de los que no hacen la Consagración; al final para el que vive o trabaja con nosotros no ve ninguna diferencia...

Consecuencias prácticas que la Consagración debe tener en mi vida:

Por la Consagración dejamos de pertenecer a nosotros mismos y pasamos a pertenecer totalmente a la Virgen porque le entregamos todo. Y queremos hacerlo no solo de palabra sino afectivamente, de modo que quede grabado en el corazón y se manifieste en nuestras obras cotidianas.

Debo reflexionar:

- 1) Si no soy yo el dueño sino un administrador de los bienes que tengo:
  - Cómo uso y dispongo de los bienes que tengo? (sean materiales, espirituales, interiores, exteriores); si no son míos, ¿consulto con la Virgen antes de disponer de ellos?
  - Si no consulto con la Virgen, sino rezo antes de tomar una decisión, dejando tiempo y silencio para escuchar a Dios? ¿Porque obro con tanta libertad?

Por ejemplo ¿como dispongo de mis talentos, de mi tiempo?, ¿como decido el apostolado que puedo hacer, como administro el dinero que tengo?, ¿como elijo el trabajo que voy a hacer o si conviene cambiarlo?.

- 2) Si los méritos y satisfacciones de mis obras no me pertenecen y las he entregado a la Virgen:
  - ¿Cómo reacciono cuando las cosas no salen del modo que yo quisiera, en el tiempo que yo quisiera?
  - O cuando no obtengo los favores que pido por intercesión de la Virgen?
  - O cuando las personas por las cuales rezo no cambian del modo y en el tiempo que yo espero...

**Debo siempre recordar que al consagrarme a Jesús por María le he entregado todo. Debo confiar que Ella dispone de la mejor manera.**

### **3. OBJECIONES:**

---

- I- **Esta devoción nos hace incapaces de socorrer las almas de nuestros parientes, amigos bienhechores, por cuanto nos hace dar a Nuestro Señor, por manos de María el valor de todas nuestras buenas obras, oraciones y mortificaciones y limosnas. (n.132)**

Respondemos:

1º- No es lógico pensar que nuestros seres queridos, bienhechores, amigos se ofendan o sean perjudicados por habernos sacrificado y consagrado sin interés al servicio de Nuestro Señor y su Santísima Madre. Pensar esto sería una ofensa a la bondad de Jesús y María, en quienes debemos confiar que viendo nuestra generosidad, sabrán asistir a nuestros parientes, amigos y bienhechores en lo que estén necesitando.

2º- que esta práctica no impide que se ruegue por los demás fieles vivos o difuntos, por más que la aplicación de nuestras buenas obras dependa de la voluntad de la Santísima Virgen; al contrario, eso nos llevara a rogar con más confianza, del mismo modo que una persona rica, que hubiese dado toda su fortuna a un gran príncipe, a fin de honrarle más, suplicaría más confiadamente a este príncipe que diese limosna a alguno de sus amigos que se lo pidiese. Y aun sería agradecer al príncipe el darle la ocasión de demostrar su reconocimiento hacia una persona que se ha despojado de todo por el mayor brillo de su soberano y que se ha empobrecido por honrarle.

Debe decirse lo mismo de Nuestro Señor y de la Santísima Virgen: jamás se dejaran vencer de nadie, ni en reconocimiento, ni en generosidad.

**II- Si doy a la Santísima Virgen todo el valor de mis acciones para aplicarlo a quien Ella quiera, me quedare sin méritos y será necesario que yo sufra por mucho tiempo en el Purgatorio. (n.133)**

Hay que decir que esta objeción procede del amor propio y de la ignorancia de la liberalidad de Dios y de su Madre. Un alma fervorosa y generosa que toma con más empeño los intereses de Dios que los suyos propios, que da a Dios todo lo que tiene, sin reserva, hasta donde puede, que no aspira más que al Reino de Jesucristo por su Madre, y que por obtenerlo se sacrifica enteramente y en todo, esta alma generosa, ¿será castigada en el otro mundo por haber sido más generosa y más desinteresada que las demás? Al contrario: precisamente para con esta alma, serán Nuestro Señor y la Virgen liberalísimos en este mundo y en el otro, en el orden de la naturaleza, de la gracia y de la gloria.

#### **4. CONCLUSION**

---

Dice un comentador del Tratado: No es muy difícil abrazar esta devoción y rezar diariamente algunas oraciones prescritas; lo difícil es entrar en el espíritu de ella, que es hacer que el alma en su interior dependa y sea esclava de la Santísima Virgen y de Jesús por Ella.

Dice San Luis María en el n.1 del Tratado: Jesucristo ha venido al mundo por medio de la Santísima Virgen, y por medio de Ella debe reinar en el mundo.

Ese oficio continua ejerciendo María en las almas que se consagran a Ella por medio de esta Devoción.